Proceso de plantación: siembra natural

Siembra sugerida en parterres y parques.
Preparación del terreno.

3.b.1

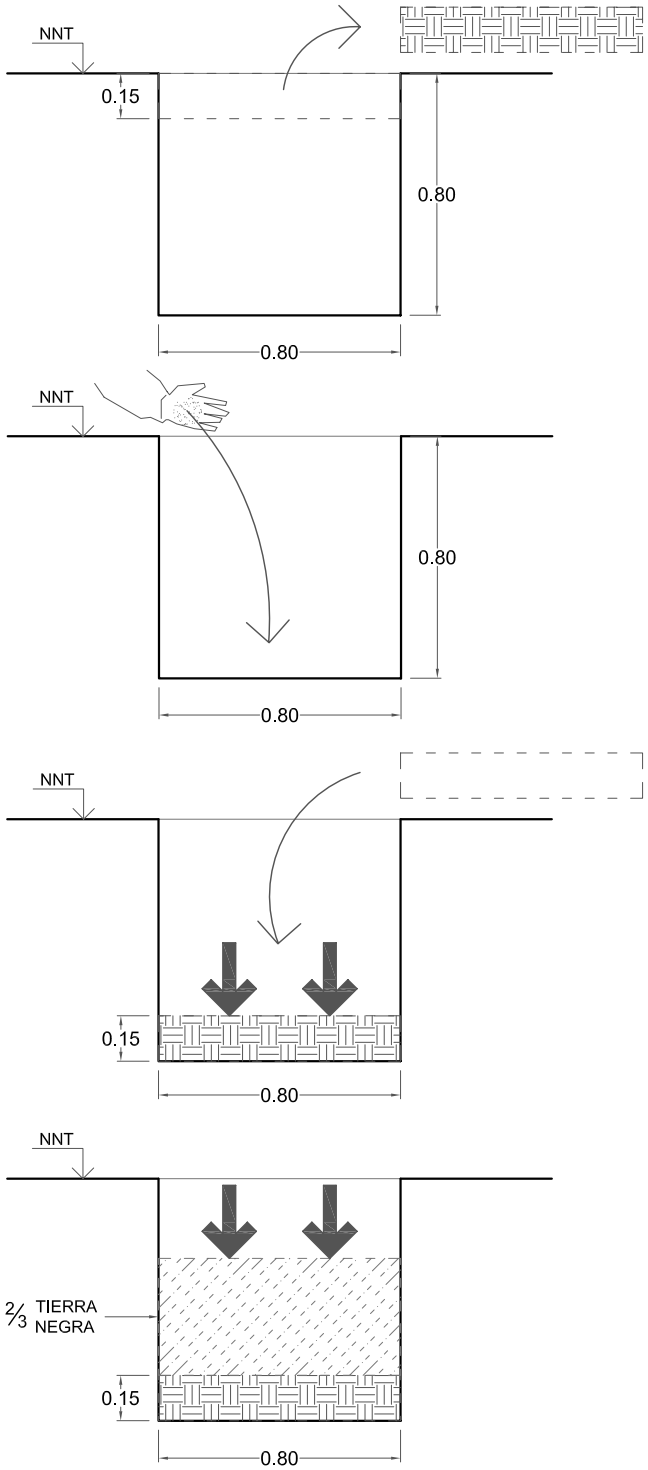

- Se recomienda cavar un hoyo de 0.80 x 0.80 m y como mínimo de 0.60 x 0.60 m. Se recomienda el transplante de la funda al hoyo, cuando inicia la estación de lluvias, por la óptima humedad en el suelo; esta condición reduce el "shock" del transplante.

- Un día antes del transplante se debe desinfectar el suelo química u orgánicamente, sobre el suelo mojado. Este proceso elimina los nemátodos causantes de enfermedades en las especies vegetales. El proceso químico desinfecta el suelo pero elimina todos los microorganismos buenos y malos. El proceso orgánico es más efectivo.

- La primera capa de 15 cm es una tierra llena de nutrientes, se guarda para su posterior colocación en la capa base del hoyo.

- Se rellena el hoyo con $\frac{2}{3}$ de tierra negra apisonando cada 15 cm para que se elimine el oxígeno de la tierra y se evite la formación de bacterias.

REFERENCIAS / RECOMENDACIONES

Recomendación: EMOP- Q. Gerencia de Parques y Jardines. Secciones de Arborización, Viveros y Diseño.

Proceso de plantación: siembra natural

Siembra sugerida para parterres y parques.
Plantación de la especie vegetal.

3.b.2

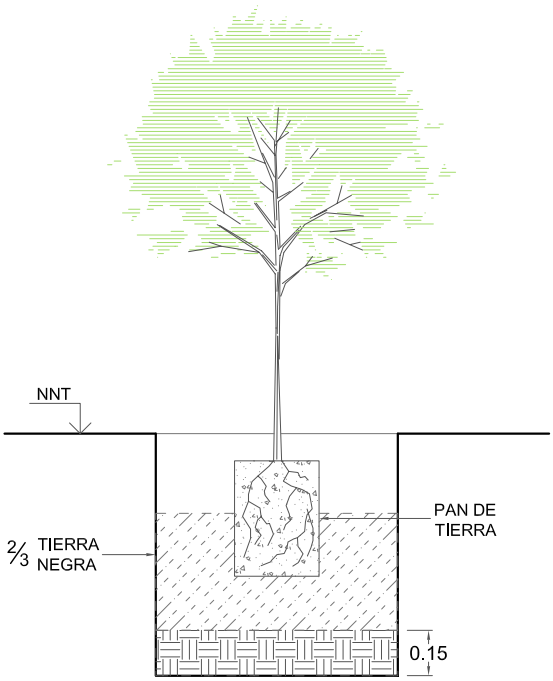

- Se coloca el pan de tierra en el centro del hoyo, este debe mantenerse siempre húmedo durante la operación; y la planta vertical.

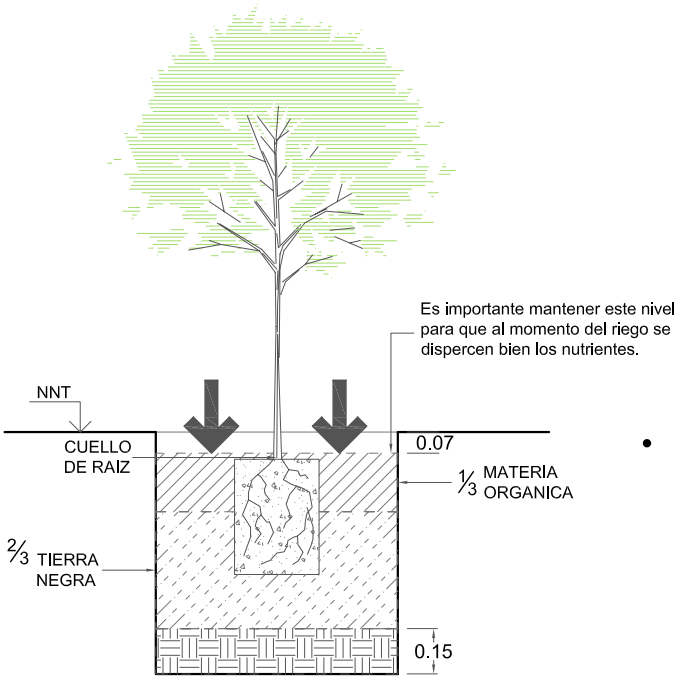
Es importante mantener este nivel para que al momento del riego se dispercen bien los nutrientes.
NNT
CUELLO DE RAIZ
0.07
1/3 MATERIA ORGANICA
2/3 TIERRA NEGRA
0.15

- El último relleno de materia orgánica se coloca apisonando de igual manera y cubriendo el cuello de la raíz. Es importante no enterrar más de 2 o 3 cm de tierra sobre el cuello de la raíz.

REFERENCIAS / RECOMENDACIONES

Referencia: EMOP- Q. Gerencia de Parques y Jardines. Secciones de Arborización, Viveros y Diseño.

Proceso de plantación: siembra natural

Siembra sugerida para parterres y parques.
Protección de la especie vegetal.

3.b.3.a

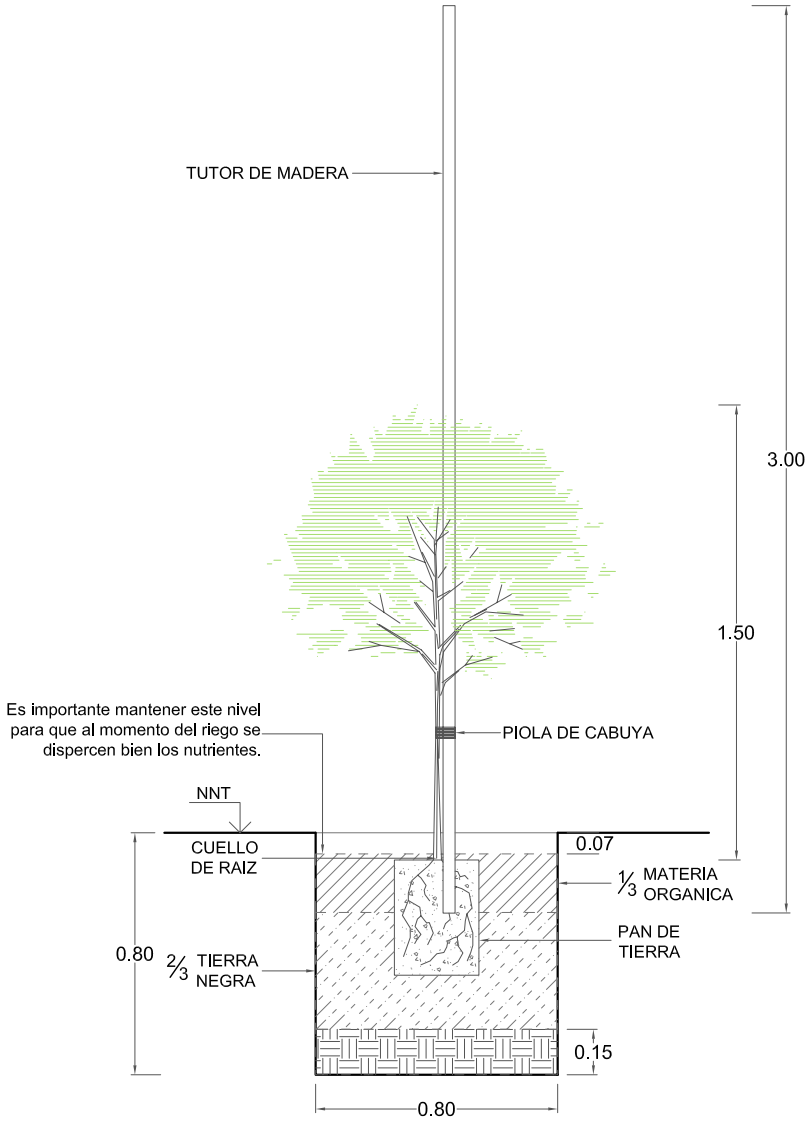

- La altura mínima de los árboles a plantar debe ser de 1.50 m y deben fijarse a un tutor de 3.00 m de longitud x 0.07 m de diámetro.

REFERENCIAS / RECOMENDACIONES

Recomendación: EMOP- Q. Gerencia de Parques y Jardines. Secciones de Arborización, Viveros y Diseño.
Referencia: Ordenanza de gestión urbana territorial. Normas de arquitectura y urbanismo.

Proceso de plantación: siembra natural

Siembra sugerida para parterres y parques.
Protección de la especie vegetal.

3.b.3.b

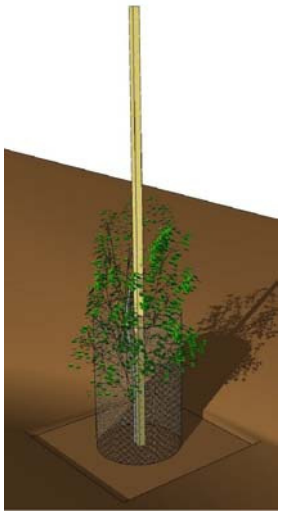

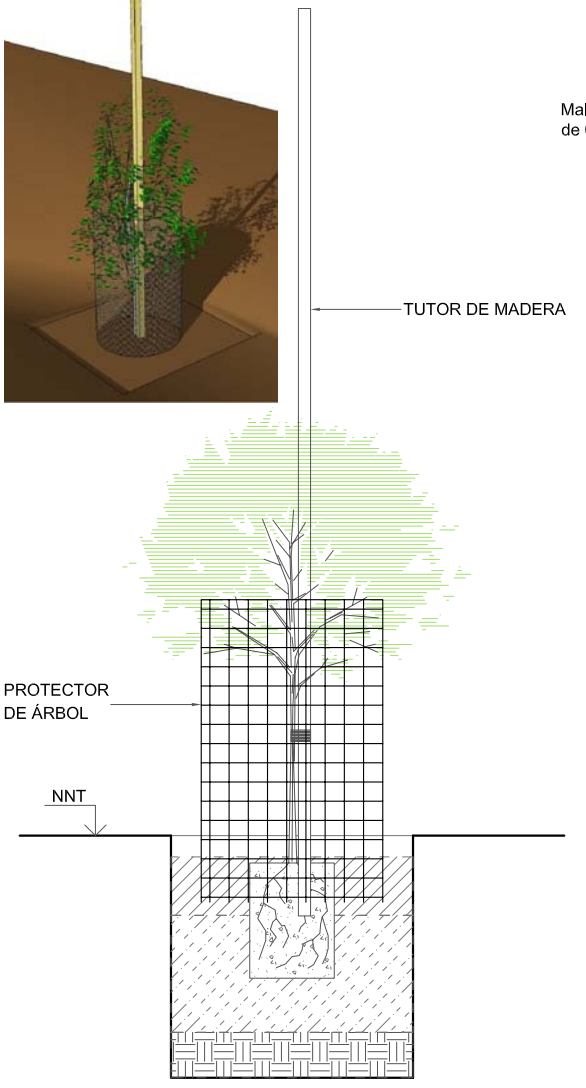

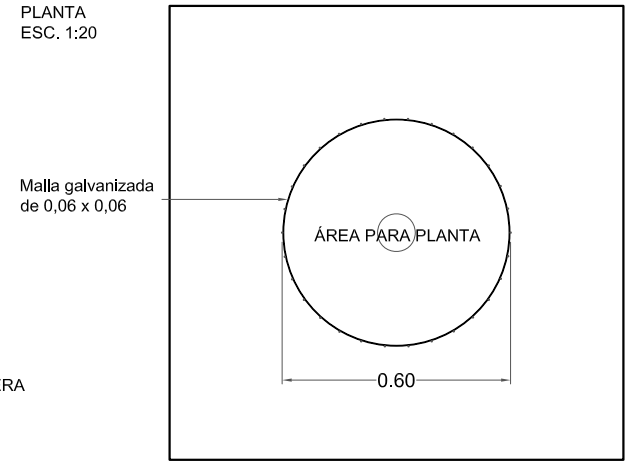

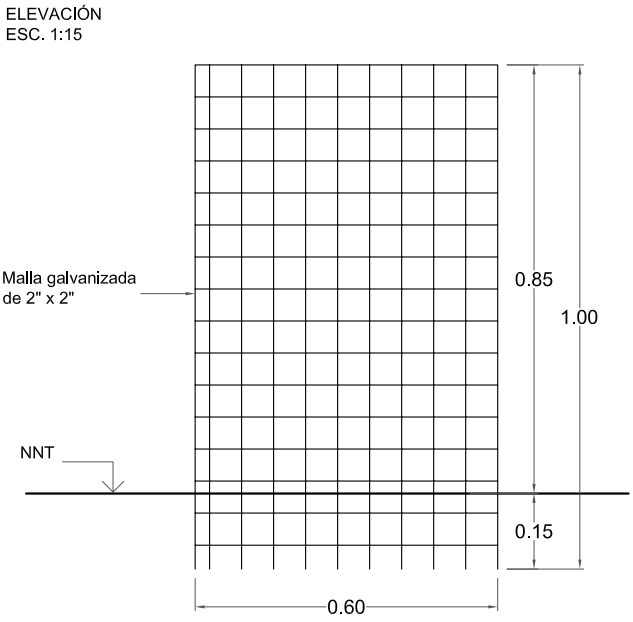

Nota1:Puede ser fabricado en varios materiales: varilla, pletina, tubo metálico, madera, materiales que aseguran la debida protección y mantenimiento del árbol.
Como componente del mobiliario urbano debe cuidarse que su diseño y resultado estético sea compatible con los demás elementos de mobiliario.
Las dimensiones estarán entre 0,90 hasta 1,60 m de altura y entre 0,50 y 2,00 m de distancia lateral.
Nota2: Los árboles en zonas urbanas públicas deben estar protegidos en su etapa de desarrolllo. En los plantados en calles y avenidas se debe colocar un enrejado metálico en la base que permita la entrada del agua, evite la acumulación de escombros y no moleste a los transeúntes.

REFERENCIAS / RECOMENDACIONES

Referencia: EMOP- Q. Gerencia de Parques y Jardines. Secciones de Arborización, Viveros y Diseño.
Nota1 y 2: Ordenanza de gestión urbana territorial. Normas de arquitectura y urbanismo.